

COACYLE - CAT 01/21- 01-14

CENTRO ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL COACYLE

Técnicos Competentes para suscribir el Informe de Evaluación de Edificios

Os informo que el Ministerio de Fomento, a través de la Subdirección General de Urbanismo ha emitido una Nota Informativa sobre la capacitación para suscribir el informe de evaluación de edificios (IEE) regulado por la Ley 8/2013, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas”.

Esta comunicación tiene el objeto de contribuir a aclarar el tema referenciado según la regulación vigente, así como la interpretación que de la misma realiza la Subdirección General.

[Descargar aquí](#)

RESUMEN DEL INFORME

2. Interpretación de la regulación legal de la capacitación para suscribir el Informe de Evaluación de los Edificios (IEE).

El artículo 6.1 de la Ley 8/2013, al referirse a los técnicos facultativos competentes para suscribir el IEE, distingue básicamente dos supuestos:

Atendiendo al primero de los supuestos, es preciso interpretar que en este momento y con la legislación vigente, son los arquitectos y arquitectos técnicos los capacitados para suscribir el IEE completo que regula la LRRR. Todo ello sin perjuicio de que ingenieros e ingenieros técnicos puedan suscribir otros informes análogos al regulado en la citada LRRR para los edificios de usos referidos en el apartado b) del artículo 2 de la LOE.

En relación con el segundo de los supuestos, abre la posibilidad de que otros técnicos, además de los anteriormente citados arquitectos y arquitectos técnicos, puedan suscribir el IEE en el momento en que así se regule. Tal regulación demanda una Orden Ministerial que deberá ser elaborada de manera conjunta por los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Fomento. Por tanto, dependerá de los contenidos de dicha Orden, la posible apertura del campo competencial aludido a otros técnicos, teniendo en cuenta su titulación, formación, experiencia y complejidad del proceso de evaluación.

Nuevos documentos del CTE

Se han actualizado (diciembre 2013) los comentarios de los documentos básicos DB-SI y DB-SUA:

[DB SI con comentarios del Ministerio de Fomento \(versión diciembre 2013\)](#)

[DB SUA con comentarios del Ministerio de Fomento \(versión diciembre 2013\)](#)

El Ministerio de Fomento ha publicado un Documento Divulgativo sobre el nuevo DB-HE. Una norma para el ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética de los edificios.

Se puede descargar pinchando en el siguiente enlace:

VER +

Los números gordos de la demanda de climatización en viviendas

En relación con la versión anterior (Ver CIRCULAR CAT 17-13) se han realizado los siguientes cambios respecto a la versión anterior:

- Se han actualizado las condiciones climáticas con los nuevos climas de referencia.
- Se aumentan las tablas de referencia
- Se cambian los ejemplos a formato gráfico y se aumenta el número. El ejemplo 4 es el que muestra el potencial de ayuda al inicio de proyecto desde el punto de vista global.

NECESIDAD

A la vista de la última modificación del CTE DB HE1, donde se limita la demanda, se hace necesario disponer de herramientas de predimensionado que permitan la anticipación para definir globalmente, con el «papel en blanco», lo que después serán datos de entrada en cualquier procedimiento de verificación, donde forma y orientación son parámetros básicos que se debe poder evaluar desde el principio junto a los demás.

PROPUESTA

El presente documento se divide en tres partes:

- Gráficos que relacionan la demanda final con las pérdidas y las ganancias en función de la proporción entre ellas. Conociendo ganancias y pérdidas permite obtener la demanda. Con una demanda final como objetivo y un dato de ganancias o pérdidas se deduce directamente el otro.
- Tablas con valores orientativos globales de superficie expuesta, transmitancia y constante temporal en función de parámetros formales y de los valores de referencia del CTE para cada zona climática.
- Gráficos con la traducción de los datos climáticos estacionales a demandas brutas y reducciones brutas de demanda. Pérdidas y ganancias desglosadas y repercutidas a m² útil.

[Versión beta2. Descarga libre \(PDF 18 MB\)](#)

[Versión beta. Descarga libre \(PDF 10 MB\)](#)

CONTACTO: Para más información sobre el asunto escriban al [autor](#).

La revista formas de proyectar

Hoy formas de proyectar da un paso más y estrena nueva página web: www.formasdeproyectar.es.

Con una estructura muy sencilla e intuitiva, nace con la vocación de ser VUESTRA BIBLIOTECA en la que podáis encontrar reunidos todos los números editados hasta el momento de la revista formas de proyectar. En ella también podréis echar un vistazo a otros trabajos editoriales que hemos venido realizando últimamente.

www.formasdeproyectar.com será una página web "viva", y a corto plazo podréis ir comprobando los nuevos contenidos que iremos incluyendo. Entre ellos, un espacio para que podáis ir incorporando vosotros mismos los proyectos a los que queráis dar mayor visibilidad.

Nueva herramienta web SGG CLIMALITDATA

Permite hacer simulaciones entre composiciones de doble acristalamiento teniendo en cuenta los parámetros de transmisión luminosa, factor solar o el coeficiente de transmisión térmica U

Con esta herramienta web, podrás hacer las diversas simulaciones entre composiciones de doble acristalamiento con Argón y Aire según principales parámetros técnicos de transmisión luminosa, factor solar y coeficiente de transmisión térmica U.

Este simulador también informa de la atenuación o aislamiento acústico para las composiciones ensayadas.

Después podrá imprimir la ficha técnica de su proyecto con las características técnicas de la composición SGG CLIMALIT / SGG CLIMALIT PLUS.

Los usuarios de la herramienta web, podrán también solicitar información de las soluciones de vidrio a la Red de SGG CLIMALIT.

www.sggclimalitdata.com